

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 280 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUÍNOA, 05 de Febrero de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 222 de fecha 05.02.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación de servicios de la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requínoa, para atención de 12 personas, las cuales participarán en Curso de Arreglos Florales "Diseño y Confección" del Programa PRODESAL, a efectuarse los días 8 y 9 de Febrero de 2010, en la Casona de Los Lirios, por un monto total de \$ 60.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.02.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requínoa, para atención de 12 personas, las cuales participarán en **Curso de Arreglos Florales "Diseño y Confección" del Programa PRODESAL**, a efectuarse los días 8 y 9 de Febrero de 2010, en la Casona de Los Lirios, por un monto total de \$ 60.000 impuesto incluido. Se cancelará mediante presentación de boleta de servicios e informe Dideco.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "Alimentos para Personas", Programa PRODESAL, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO AVENDAÑO LE-FEUVE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/MZS/CAC/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE